

EL SUPREMO PERMITE QUE LA FALANGE ACTÚE CONTRA GARZÓN

J. M. LÁZARO - Madrid – 17-03-2010

El Tribunal Supremo ha admitido la personación de Falange Española de las Jons en la causa especial abierta por la Sala Penal al juez Baltasar Garzón por supuesto delito de prevaricación por su investigación de los crímenes del franquismo. La querrela de Falange se suma así a las admitidas por la Sala Penal a instancias del pseudosindicato ultraderechista Manos Limpias y la asociación del mismo cariz, Libertad e Identidad.

La querrela de Falange contra Garzón fue presentada el 1 de septiembre de 2009 y ahora, tres meses y medio después, el presidente de la Sala Penal, Juan Saavedra, ha llegado a la conclusión de que "resulta palmario" que la querrela de Falange "es en todo punto coincidente" con las de Manos Limpias y Libertad e Identidad. Así, y puesto que los hechos de las tres "coinciden sustancialmente", debe ser "admitida, sin retrotraer el estado actual de la causa".

La Sala Penal ha adoptado esta decisión en contra del criterio de la fiscalía, que propuso la "inadmisión" a trámite y el "inmediato archivo" de la querrela de Falange y de las otras dos anteriores. La resolución deja en manos del juez instructor, Luciano Varela, la fijación de la fianza y la decisión sobre si Falange debe ejercer la acusación bajo la dirección letrada de Manos Limpias, que fue la primera en querrellarse.

La investigación contra Garzón se encuentra pendiente de que el magistrado instructor, Luciano Varela, decida si sienta en el banquillo al juez de la Audiencia Nacional por investigar los crímenes del franquismo.

Decisión "chocante"

El abogado del juez Baltasar Garzón, Gonzalo Martínez-Fresneda, cuestionó la decisión del Supremo, que calificó de "chocante" y que a su juicio puede tener difícil explicación en otros países europeos. En declaraciones a Efe, Martínez-Fresneda se preguntó **"cómo se explicaría por ejemplo la noticia de que en Alemania se tramitara una querrela del partido neonazi contra un juez que hubiera intentado investigar los crímenes del nazismo"**.

"Por mucha peculiaridad que se reconozca a nuestra Transición a la democracia, este hecho no deja de ser chocante. Espero que el Gobierno español, que ahora preside la Unión Europea, esté preparado para explicar a sus socios estas peculiaridades", añadió.